MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0107

Por la cual se prorroga un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante resolución No. 1529 del 14 de Diciembre de 2015 y Resolución de delegación No. 1071 del 26 de noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución No. 0927 del 05 de agosto de 2015, se nombró con carácter de encargo a **SANDRA GRICEL ZULETA HURTADO,** en el cargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Asesora Jurídica por un período de seis (6) meses contados a partir del 5 de agosto de 2015, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y, en consecuencia es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional, o sus prorrogas.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *Prorrogar por un periodo de seis (6) meses el encargo efectuado a **SANDRA GRICEL ZULETA HURTADO,** mediante Resolución No. 0927 del 05 de agosto de 2015, en el cargo de Profesional Especializado Grado 03 de la Oficina de Asesora Jurídica.*

ARTÍCULO 2º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 ENE 2016

El SECRETARIO GENERAL

CAMPO ELIAS VACA PERILLA

Proyectó: Diana Paola Malagón Navarro – Grupo Talento Humano